



87<sup>a</sup> reunión

EB87.R26

25 de enero de 1991

Punto 28 del orden del día

ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DEL CONSEJO EJECUTIVO ENCARGADO DE EXAMINAR  
CIERTOS ASUNTOS FINANCIEROS ANTES DE LA 44<sup>a</sup> ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

El Consejo Ejecutivo,

Vistas las disposiciones de los Artículos 11.3 y 12.9 del Reglamento Financiero acerca del informe financiero parcial;

Considerando que no habrá ninguna reunión del Consejo Ejecutivo entre la fecha en que se termine el informe financiero parcial sobre 1990 y la fecha de apertura de la 44<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud,

1. ESTABLECE un comité del Consejo Ejecutivo, formado por el Profesor J. M. Borgoño, el Dr. M. Daga, el Dr. I. Margan y el Sr. R. Srinivasan, que se reunirá el lunes 6 de mayo de 1991 y que tendrá la representación del Consejo para aplicar el Artículo 12.9 del Reglamento Financiero en lo que se refiere al informe financiero parcial del Director General sobre 1990, así como para examinar en nombre del Consejo la siguiente cuestión antes de la 44<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud:

Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución;

2. DECIDE que, si algún miembro del comité no pudiere asistir a las sesiones del comité, participará en los trabajos de éste la persona que, de conformidad con el Artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, designe el gobierno interesado como sucesor o suplente suyo en el Consejo.

Vigésima sesión, 25 de enero de 1991  
EB87/SR/20